



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
Florencia, 08 de septiembre de 2020
ASFLRHN-DM-0296-20

UNIDAD: Área de Salud Florencia	Servicio: Administración- Proveduría
CONCURSO: 2020CD-000004-2481	OBJETO: Mejoras Sistema Eléctrico EBAIS San Francisco, Platanar, La Tigra, Florencia y SEDE.

RESOLUCIÓN FINAL

DIRECCIÓN MÉDICA, ÁREA DE SALUD FLORENCIA, al ser las catorce horas del ocho de septiembre de del dos mil veinte.

RESULTANDO QUE:

1. Conforme al cronograma de la Compra Directa 2020CD-000004-2481, el plazo para adjudicar se estableció para el día 8 de septiembre de 2020, visible a folio 026.
2. Mediante nota ASFLRHN-CAFLC-001-2020 con asunto "DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE 2020CD-000004-2481 PARA SUBSANACIÓN DE ERRORES" la Comisión Local de Compras hace devolución de expediente a la Contratación Administrativa para subsanación de errores evidenciados producto de la revisión realizada los días 7 y 8 de septiembre de 2020.
3. Considerando lo anterior y visto que posteriormente la Comisión Local de Compras debe finalizar el análisis, como enviar el expediente nuevamente a Contratación Administrativa para los trámites administrativos subsiguientes a la adjudicación, lo más prudente para mejor resolver es emitir resolución administrativa para prorrogar el acto de adjudicación conforme se consigna en el cronograma de la compra, visible a folio 026.
4. Dado lo anterior se hace imposible realizar el acto de adjudicación en la fecha programada, dificultando esto el cumplimiento de los tiempos establecidos en el artículo 42 bis de la Ley de Contratación Administrativa.

POR TANTO

De conformidad con lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 4 de la Ley de Contratación Administrativa y al artículo 144 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, esta **DIRECCIÓN MÉDICA** procede a prorrogar por una única vez, el plazo para dictar el acto final de adjudicación quedando para el día 23 de septiembre de 2020.

Atentamente,

AREA DE SALUD FLORENCIA

Dra. Patricia Hidalgo Salazar
Directora Médica